



DECRETO N° 2739/25

San Martín de los Andes, 07 OCT 2025

VISTO:

La nota presentada por CDI AITUE, de fecha 25 de Junio de 2025; Y;

CONSIDERANDO:

Que dicho CDI ha solicitado el uso del minibús municipal para trasladar a niños/as y educadoras con el fin de realizar actividades educativas en la Biblioteca El Molino – Barrio V. Parque La Cascada.

Que el traslado se llevará a cabo el día jueves 09 de octubre del corriente año, con salida a las 10:00 hs desde el CDI AITUE – Cordones del Chapelco, hasta la Biblioteca El Molino – Barrio V. Parque La Cascada, retornando una vez finalizada la actividad al mismo punto de partida.

Que el vehículo asignado cuenta con la correspondiente autorización, habilitación y seguro para el transporte de personas.

Que el conductor asignado será el agente municipal Sr. Medina Daniel, Legajo N° 2965.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al trabajador municipal, Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965, el día 09 de octubre del corriente, a fin de efectuar el traslado de 12 niños/as y 6 educadoras desde el CDI AITUE – Cordones del Chapelco hasta la Biblioteca El Molino – Barrio V. Parque La Cascada, con salida prevista a las 10:00 hs y regreso una vez finalizada la actividad al mismo punto de partida.

ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo minibús municipal marca Mercedes Benz, dominio AB 808 NC.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.
despacho

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A
A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A